

MADRID:
Un mes... 1.50 ptas.
PROVINCIAS:
Trimestre, 5.00 ptas.
EXTRANJERO:
Un año... 50.00 ptas.
Número suelto
CINCO CÉNTIMOS

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Pídanse tarifas.
TELÉFONO, 575
Apartado de Correos
436
Redacción
y Administración
BARBIERI, 8

Año XIV.-Núm. 3701

Madrid, Viernes 6 Julio 1917

Tres ediciones

Las clases de tropa

Su importancia y su porvenir

El papel importantísimo que las clases de tropa desempeñan en el Ejército, es reconocido por cuantos a él pertenecen y por los que de él se ocupan aunque no formen parte del mismo.

Son el eslabón que engarza lo permanente con lo temporal; lo voluntario con lo forzoso; el cerebro con el brazo; el oficial con el soldado; la cabeza con el brazo.

Constituyen el Ejército, dos grandes núcleos: el oficialato, que es el organismo formado por hombres que voluntariamente y por vocación eligieron la carrera de las Armas para dedicar a ella su vida entera, sus energías y actividad, adquiriendo al efecto la instrucción necesaria complementada de continuo con el estudio incansable; preparando así su espíritu e inteligencia, para las grandes responsabilidades del mando y la dirección de las tropas a sus órdenes, con las que en todo momento ha de estar dispuesto a ha mantener el orden público en el interior y defender el honor y el territorio patrios con relación a los extraños.

Es el otro núcleo, el que forman los soldados, que la fuerza de la ley y el deber de servir a la Patria con las armas en la mano, llevan al cuartel ó a la campaña por tiempo limitado, para después volver a sus hogares a emplear sus esfuerzos en el trabajo, que es la base del bien de los pueblos.

Su misión en filas, es la de obedecer y ejecutar las órdenes del mando. Pero estos dos aspectos del Ejército que tienen tan distinto origen y finalidad, que son como el impulsor y la masa que a su impulso ha de moverse, necesitan el auxilio intermedio de la palanca que los ponga en relación; como el brazo necesita para su ejercicio, la acción del músculo que le haga obedecer los mandatos directivos del sistema nervioso.

Esa palanca, ese músculo, ese medio de relación entre la orden y la ejecución, es la clase de tropa.

Su cometido es delicadísimo; pues necesita conocimiento del oficio e instrucción suficientes, para comprender las órdenes recibidas y para hacerse entender al transmitir las a la tropa.

Ha de ser el suboficial, brigada ó sargento, ante el oficial, lo bastante culto, educado y serio, para el trato con él. Y ante el soldado, deberá casi ser otro hombre, porque al tratarlo, tiene que descender a un cierto plano de rudeza é infanzuilla imprescindible para su buen manejo.

Necesita, por consiguiente, gran hábito de mando y de subordinación, á la vez que una flexibilidad de carácter, que no se alcanzan sino con una buena inteligencia y una larga práctica.

Tienen que presentarse y que poner en manos del oficial la tropa, apta y dispuesta para que la utilice con el mayor provecho.

En su modo de estar en filas, son también un término medio entre los dos núcleos considerados.

Son voluntarios y no totalmente permanentes. Van siéndolo por períodos de tiempo en que sucesivamente se comprometen á continuar en la profesión.

Se explica que sigan en filas reenganchándose ó que tiendan á dejar el cuartel, según que tengan ó no un porvenir que les haga no verlo mejor fuera de la milicia.

De ahí que hayamos tenido por muchos años, una renovación desesperante de sargentos, cuando no tenían por delante otro horizonte que los galones de paño.

Desde la ley de 1908, comenzó nuevamente á abundar el sargento inmejorable, porque al contar con un porvenir, se quedaban en los Cuorpos, en los que no faltaban clases veteranas y magníficas por esa razón.

Vino la ley de 1912, y siguieron la mayoría de los que á ella se acogieron, como los hechos sargentos después de ella. Pero habrá que creer que estén vacantes, porque las plantillas de suboficiales y brigadas son muy escasas, y las edades de los que tienen estas categorías, no permiten esperanzas de ascender á la mayor parte de los sargentos.

Como por otra parte, los medios que se les concedían para prepararse á ser oficiales, se les han negado prácticamente cuando no podían arrepentirse de someterse á la ley, es muy de temer que comience el desfile de sargentos

sino se acude á tiempo para ofrecerles el porvenir que á todo hombre le es legítimo anhelar.

Hay que desengañarse, de que únicamente puede satisfacer y satisfacer, el darles medios racionales de llegar á oficial.

Nadie podrá decir que en ningún tiempo el oficial precedente de la clase de tropa fué deficiente en el servicio por razón de su origen. Al contrario el que los haya tenido á sus órdenes, no puede sino hablar bien de ellos.

Pues siendo necesario y conveniente, no puede ni debe prolongarse más un estado de incertidumbre en que no es lícito tener á tantos buenos servidores de la Patria.

Hay que ir derechos y rápidamente á la reforma, precisamente ahora que vamos á una renovación de procedimientos.

Es menester que esta vez, no se cometa la imprudencia tan repetida de enseñar al sargento la puerta del cuartel, porque fuera de él crea que tiene un porvenir que dentro no columbra.

Noticias Militares

Parece ser que pasará á desempeñar el cargo de jefe del Cuartel militar del Rey el teniente general Sr. Huerta, capitán general de Aragón.

Se dice que fundado en motivos de salud, ha solicitado pasar á situación de reserva el general de división, D. Gabino Aranda Mihura.

CADIZ, 5.—Procedente de Larache llegó el «Vicente Puchols», trayendo jefes, oficiales y soldados licenciados.

El general Aguilera ha visitado ayer en el Palacio de Buenavista al ministro de la Guerra.

El conde del Grove, que ha quedado en situación de cuartel, fijará su residencia en Segovia.

En Sevilla ha fallecido el comandante de Infantería, D. Ramón Rodríguez Lamiana, que prestaba sus servicios en el batallón de reserva de aquella capital.

Las excelentes condiciones de caballerosidad que adornaban al distinguido jefe, le capilaron el cariño de cuantos le trataron y su muerte ha sido verdaderamente sentida entre sus compañeros de armas y numerosos amigos.

El acto del entierro constituyó una sentida manifestación de duelo.

Reciba su distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento.

Recordamos á nuestros lectores que en virtud de las órdenes transmitidas por la censura, quedan prohibidos las noticias y comentarios referentes:

- A LAS INSTITUCIONES FUNDAMENTALES.
- A LA CUESTION MILITAR.
- A LAS JUNTAS DE DEFENSA, MILITARES Y CIVILES.
- A LOS MOVIMIENTOS DE TROPAS.
- A NOMBRAMIENTOS MILITARES.
- A LOS MANIFIESTOS Y PROCLAMACIONES SOCIETARIAS.
- A LOS MITINES Y HUELGAS.
- A EXPORTACIONES.
- A TORPEDEAMIENTO DE BUQUES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS.
- A MOVIMIENTOS DE BUQUES EN LOS PUERTOS ESPAÑOLES.
- QUEDAN PROHIBIDOS, ASIMISMO, LOS COMENTARIOS SOBRE LA GUERRA.
- Y NO SE PERMITE QUE APAREZCAN BLANCOS EN LOS PERIÓDICOS.

Tira Nacional

El concurso de simulación de caza con pichones de arcilla celebrado en el Campo de Tiro de la Moncloa, ha estado animadísimo. Merece elogios unánimes el señor de Leta, de la Junta directiva, por la instalación de las máquinas lanzadoras y la redacción del programa, según prácticas internacionales, hasta hoy desconocidas en España.

Para la campaña de otoño, la Junta directiva se propone llevar á cabo tiradas con grandes premios y el campeonato de Madrid, á las que seguramente acudirá la élite de los aficionados á tan interesante sport.

ASAMBLEA EN BARGELONA

Los parlamentarios catalanes

Ayer se celebró en Barcelona la Asamblea de Parlamentarios catalanes, recientemente convocada.

Casi todos los diputados y senadores por Cataluña asistieron al acto, que empezó poco después de las cuatro.

Los liberales, romanistas y prietistas, se reunieron antes en una dependencia de la casa para cambiar impresiones.

Los prietistas manifestaron que tenían ya instrucciones concretas de su jefe.

Los conservadores no se han reunido, porque ya estaban de acuerdo.

Los demás parlamentarios se habían reunido esta mañana en la Casa del Pueblo.

Fueron nombrados por aclamación presidentes los señores Abadal y marqués de Mariano y el diputado Giner de los Ríos.

El Sr. Abadal recomendó la mayor brevedad en las discusiones y ordenó al secretario que diera lectura de las dos proposiciones presentadas.

La primera la suscribían los señores Cambó, Lerroux, Roig y Bergadá, Llorens, Rodés, Zulueta, Nogués y Sedó.

El texto de la proposición es el siguiente: «Los representantes en Cortes de Cataluña, ante la gravedad y trascendencia de los momentos actuales y quebranto de sus particulares convicciones políticas, que mantienen íntegramente, coinciden en afirmar:

a) Que es voluntad general de Cataluña la obtención del régimen de amplia autonomía.

b) Que es de gran conveniencia para España transformar la organización del Estado, basándola en un régimen de autonomía.

c) Adaptando su estructura á la realidad de la vida española, aumentar su acción orgánica y facilitar el libre desenvolvimiento de su energía colectiva.»

Acordóse también: 1.º Pedir al Gobierno la inmediata reunión de las Cortes para que las mismas, en funciones de Constituyentes, deliberen y resuelvan sobre la organización del Estado y la autonomía de los Municipios y den solución inmediata al problema militar y á los que las circunstancias actuales plantean con apremio inaplazable por la vida económica de España.

2.º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no tener inmediata convocatoria de las Cortes, invitar á todos los senadores y diputados españoles para que concurran á una asamblea extraordinaria, en la cual se delibere sobre extremos consignados en el acuerdo anterior, cuya primera reunión tendrá lugar si acaso, en esta ciudad, el 18 del corriente.

La segunda proposición la firmaban los señores Bonet y Colón, marqués de Santmenat, conde de Figols, Veciana, Saguer, González Villar y Elías de Molina, conservadores, los señores Collaso, Daurella y Fargas, liberales, y el diputado también liberal, Soler.

En ella se proponía:

1.º Proclamar la necesidad de organizar un régimen de amplia autonomía administrativa de los Municipios españoles, para que puedan desenvolverse con libertad y respondan á sus fines naturales.

2.º Proclamar asimismo la necesidad de organizar un régimen de amplia autonomía administrativa de las demás regiones españolas que contribuya al desenvolvimiento de todos sus elementos componentes sin mengua de la unidad nacional.

3.º Declarar que el Parlamento español debe reunirse cuanto antes, para dar efectividad legal á las anteriores conclusiones y resolver los demás problemas planteados anteriormente.

En consecuencia, es de esperar que el Gobierno, comprometido con estos deseos, hará la convocatoria en el momento que á su juicio, las circunstancias lo consientan.

Después de un ligero incidente que no tuvo fin en la segunda proposición, empezó á discutirse la primera, pronunciando un discurso en defensa de ella el senador Sr. Roig y Bergadá.

Automovilismo militar

Se ha dispuesto que se anuncie convocatoria en el año actual, para el curso ordinario de conductores de la Escuela de automovilistas á cargo del arma de Artillería, con arreglo á las siguientes instrucciones.

Se abre un concurso para la provisión en dicha Escuela, de 25 plazas de alumnos conductores automovilistas, entre los cuales é individuos de tropa de los regimientos y Comandancias de Artillería.

Los cabos y artilleros que soliciten asistir al curso, deben reunir las condiciones siguientes: estatura mínima, 1.650 metros; robustez suficiente; buena salud; vista normal; edad buena; conducta intachable; saber leer y escribir y ser del último reemplazo incorporado á filas.

Tendrán precisamente el oficio de mecánico-automovilista ó ajustador-mecánico.

Las instancias de los solicitantes, se enviarán por conducto de los primeros jefes de los Cuorpos, antes del 31 del mes actual, al coronel presidente de la Comisión de Experiencias de Artillería del Ministerio, el que propondrá á la Superioridad los que reúnan las mejores condiciones para cubrir las plazas del concurso.

Los alumnos que se nombren serán llamados oportunamente, para presentarse en la Escuela, establecida en el campamento de Carabanchel, en dos tandas: la primera en 1.º de Septiembre, y la segunda en 15 de Octubre; efectuando los viajes de incorporación y de regreso á sus Cuorpos por ferrocarril y cuenta del Estado.

Además de los individuos que hayan de asistir al curso, y con objeto de aumentar el número de conductores automovilistas, serán llamados oportunamente y se presentarán en la referida Escuela, todos los individuos de tropa de los regimientos y Comandancias de Artillería que tengan el oficio de conductor-automovilista y que figuren en las relaciones que durante el mes de Junio deben remitir dichas unidades, en cumplimiento de la Real orden de 25 de Julio de 1913, para ser examinados de su aptitud y ejercitarse en el manejo de los automóviles militares de transporte.

Tanto los alumnos del curso, como los individuos á que se refiere la instrucción anterior, percibirán una gratificación diaria de 0,25 pesetas, con cargo á la partida que para la Escuela citada se consigna en el plan de labores del Material de Artillería. Serán dados de alta según vayan terminando la instrucción.

Todos estarán agregados á la primera Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, en cuyos locales se alojarán; y se presentarán con la primera puesta completa, y con las prendas de abrigo reglamentarias.

Telegramas oficiales

Telegrafía el gobernador de Murcia que han reanudado sus trabajos todos los obreros del Arsenal de Cartagena.

El gobernador de Barcelona da cuenta de la llegada del subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes de Francia.

El gobernador de Seria notifica que el inspector de Sanidad que fué á Cobaleda con motivo de haberse producido varios casos de fiebre de Malta, ha ordenado la clausura del cementerio de dicho pueblo, y adoptado otras medidas higiénicas.

NOTAS POLITICAS

Ha marchado á Londres nuestro embajador en Inglaterra, señor Merry del Val.

El Sr. Royo Villanova regresó ayer de Barcelona, después de dar su anunciada conferencia en la Semana Municipal.

El Sr. Royo ha sido objeto en la ciudad condal de grandes demostraciones de simpatía.

El Sr. Alba ha aceptado la invitación que el presidente del Ateneo de Sevilla le hizo para que diera una conferencia en el curso organizado por dicha Corporación sobre «Economía nacional y Haciendas locales».

También tomarán parte en este curso los señores Royo Villanova y Cambó.

El ministro de la Gobernación no recibió ayer á los periodistas, por tener que despachar asuntos urgentes.

El Sr. Sánchez Guerra celebró una extensa conferencia con el ministro de Marina.

En el expreso de Andalucía marchó anoche á Cádiz, donde embarcará mañana, el nuevo gobernador civil de Canarias, don Javier Baza Romero.

A despedirse acudieron á la estación los representantes en Cortes de Canarias y una numerosa representación de la colonia del Archipiélago, en Madrid.

Como se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJÉRCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

REUNION DE ROMANONISTAS

El pleito de los liberales

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por los amigos del conde de Romanones en la reunión del día 27 de Junio último, se congregaron ayer en el Círculo del partido para tratar la cuestión de la Jefatura.

Ocupó la presidencia el señor Calbetón, el cual condenó el procedimiento adoptado para la elección de jefe.

Se ratificó en lo dicho en las cartas que dirigió á los presidentes de las Cámaras.

Calificó el acto que se celebraba de importantísimo, pues significaba el primer paso para la constitución de un nuevo organismo liberal, que fuera, por su espíritu y dirección, útil y eficaz para España.

Propuso que se constituyera en Madrid una asamblea, en la que tomaran parte todas las fuerzas liberales.

Terminó diciendo que los reunidos debían indicar, en líneas generales, una síntesis del programa del porvenir y discutirlo en la próxima asamblea.

Luego leyó las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas:

1.º Ratificar su disconformidad con el procedimiento empleado por algunos de sus correligionarios para elegir un nuevo jefe del partido, porque ese procedimiento no corresponde al carácter democrático de éste y por que, anteponiendo el problema de las personas al de las ideas, manifiestan desconocer las verdaderas causas que han llevado al partido á su descomposición y las actuales exigencias de la vida pública española.

2.º Reconstituir el partido liberal sobre la base de un programa definido y concreto, en armonía con los problemas hoy vivos en la realidad española.

Para ello se convocará una asamblea, en la que estén representadas todas las fuerzas y elementos liberales del país. A ella se invitará á senadores y ex senadores, diputados y ex diputados á Cortes, diputados y ex diputados provinciales, concejales y ex concejales de todos los Municipios cabeza de partido judicial y representaciones de los periódicos liberales, de las Juventudes y de los Comités liberales, así como de todas aquellas entidades colectivas que se adhieran y participen de este movimiento de las fuerzas liberales.

3.º La asamblea del partido liberal monárquico español formulará, previa la adecuada organización de los trabajos para la mayor rapidez y claro método, el programa del partido.

4.º Los reunidos declaran que responden al sentir político que los junta, las siguientes afirmaciones:

1.ª En política internacional, la orientación señalada y los conceptos contenidos en el manifiesto dirigido por el conde de Romanones á Su Majestad el Rey en 19 de Abril pasado dimitiendo la Presidencia del Consejo de ministros.

2.ª En política interior: a) Concepto civil del Estado y supremacía indiscutida del Poder público con carácter civil sobre todos los órganos y clases sociales.

b) Práctica sincera de la Constitución, interpretándola extensivamente, sobre todo en cuanto atañe al respeto de los derechos individuales, considerando el ejercicio de éstos como característico de la ciudadanía é indispensable para la formación y predominio de la opinión pública en la gobernación del Estado. Saneamiento del sufragio R-forma, que la experiencia atestigüe su necesidad, de la actual Constitución.

c) Reconocimiento de que el problema regional es un hecho en la realidad política española; el partido liberal no puede desconocerlo ni negarlo; y que tiene el deber de resolverlo atendiendo las aspiraciones é intereses legítimos de las regiones.

d) Ratificar la tendencia intervencionista del Estado, tanto en la restauración de las actividades económicas nacionales, como en la política social relativa al proletariado.

Las afirmaciones antes expuestas no constituyen todo el programa del partido liberal, cuya formación queda encomendada á la futura asamblea; pero han de inspirar, ineludiblemente, la parte de aqué que con los problemas señalados se relacione.

5.ª Comunicar estos acuerdos al conde de Romanones.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 31 de cada mes.

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transporte para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada quince días y cuatro días arrancando de Barcelona para Port Said, Sues, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tanger, Casablanca, Mazagan (seogas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VESTUARIOS para el Ejército y Armada

SUCURSALES BARCELONA BURGOS MENEZ NÚNEZ, 7 VITORIA, 13 Teléfono 3901 Teléfono 150

HIJOS DE RIU Y ROMANILLOS (S. en C.)

Madrid

Salón del Prado, 6

Teléfono 3194

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos

El Cafetal: Corredera Baja, 4

ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

COMPRIMIDOS

ROBIN

INYECCIONES

ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

COMPRIMIDOS

ROBIN

INYECCIONES

ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

COMPRIMIDOS

ROBIN

INYECCIONES

SANTAL MIDY

Supremo de las inyecciones.

Tratamiento el más fácil y el más discreto.

CURACION RÁPIDA y RADICAL

de los flujos antiguos ó recientes

Exigir la firma.

Sobre el rótulo.

Exigir el nombre: MIDY

Sobre cada cápsula.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJERCITO

SILVESTRE SEGARRA É HIJO

VALL DE UBER provincia de Castellón.

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Meñilla, Genta y sus limitros.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA

Cuentas de su duración. Constanza á su precio.

VINO DE PEPTONA

CHAPOTEAUT

Peptona adaptada por el Instituto Pasteur

TORTIFICANTE RECONSTITUYENTE

Especialmente RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias

JARABE DE RABANO YODADO

DE GRIMAULT & C^{IA}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INYECTABLE

IODONE ROBIN

La primera combinación á base de Peptona Triplena

La única que contiene la Tirosina, elemento fijador del Yodo

Formando una combinación ESTABLE y DEFINIDA

Comisión del Prof. BRUNELOR á la Academia de Ciencias, 1911

Comisión de la Facultad de Medicina de París, por el Doctor BOUCLAIRE, 1905

(Comunicación á la Academia de Medicina, por el Prof. BLACHE, 1907)

LABORATORIO DE IODONE ROBIN, 12, rue de Valenciennes, PARIS

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este hierro es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre, es sumamente eficaz contra la Anemia, el empobrecimiento de la Sangre, los Celos, los Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre, por lo que se receta con frecuencia á las mujeres, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. - 52 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Alcalá, 48 :- Oficinas, Caballero de Gracia, 68

CEREVISINA

Liquidación seca de cerveza

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ACNE, etc.

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

AGUA "VALDEZARZA"

Natural medicinal. Según brota del manantial.

La más agradable de tomar.

Lease Folleto Médico con Análisis "Verdad". - Pídase en principales farmacias y Depósito Central.

ARENAL, 26, MADRID. - FELIPE SANTOS

CINEMATOGRAFOS

ROMEA (calle de Carretas).—Cinéma y variedades.—Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte escénico.
TRIANON PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butacas, 0,40 pesetas.
GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cine y media a una.
GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran mérito.
SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.
ALVAREZ QUINTERO.—Compañía dramática.—Secciones desde las seis de la tarde.
PROTECCIONES.—Sección continua de cine. Gran éxito.
CINE DE LA CALLE DE LA FIOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verdaderos.
BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todos las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.
CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un extenso de profesores de la Filarmónica de Madrid.

El comercio de tránsito

Yo quiero prescindir, por aventurado y peligroso, de la demostración de ciertos absurdos que dominan todavía en el tráfico de comercio de tránsito y cuya rentificación no podrá menos de influir en los futuros destinos de nuestro puerto, tales como los que resultan de la concentración en determinados puertos de las naciones del Noroeste de Europa, de numerosas mercancías procedentes del Africa occidental y de la América del Sur, que luego van a parar a los puertos mediterráneos para seguir su destino final. Yo quiero prescindir de la demostración de este absurdo, que resulta mucho más notorio y evidente si se tiene en cuenta que la mayor parte de estas mercancías alcanzan el expresado destino por vía marítima, teniendo que hacer dos veces un recorrido de varios días, pues el tránsito por las grandes vías alpinas está reservado a las mercancías de gran velocidad, para indicar otros fundamentos y otras razones de más irremediable alcance, puesto que no es posible negar, por otra parte, que este absurdo se viene perpetuando y aun multiplicando, por imposición de los cuasimonopolios que la posesión de grandes efectivos navales ha puesto en manos de las grandes potencias comerciales de Europa.

Pero sobre todo este poder, que no sabemos a qué habrá de quedar reducido después de la guerra, está el hecho, planteado ya como un verdadero problema a resolver en el terreno de la previsión económica, de la insuficiencia de los puertos europeos para una mayor intensidad de concentración naval y comercial. Estos puertos, emplazados en estuarios fluviales, como convenia a la seguridad de las naves y a las más económicas y numerosas comunicaciones con el interior, son de capacidad necesariamente limitada, tanto con relación a su calado como con relación a su superficie; y, al aumentar en proporciones colosales las dimensiones de los buques y la intensidad del tráfico, ha surgido la cuestión de si los grandes centros del comercio marítimo deberán desplazarse hacia las puntas continentales y hacia las avanzadas marítimas que satisfagan todas aquellas exigencias a que no podrán nunca responder las desembocaduras fluviales. Y no se piense en los numerosos puertos con que cuenta cada nación marítima, para suponer que la falta de capacidad de uno pudiera ser suplida con la capacidad de los demás, pues ello sería anular las enormes ventajas que de la concentración se derivan para la economía de los fletes y, además, imposible concebir siquiera que todos los puertos de una costa hubieran de estar dotados del enorme material que requiere el gran puerto moderno. Esto es elemental, claro está que además estos grandes cen-

trógrafos de tener tras de sí un hinterland industrial y poblado, servido de toda clase de comunicaciones, en lo cual podría verse la dificultad de que nuestro puerto aspire a convertirse en uno de estos emporios comerciales de lo porvenir, aun contando con nuestra condición de avanzada marítima y de poseer uno de los puertos naturales mejores del mundo, en lo que no creo haya necesidad de insistir; pero si bien se mira, no es toda el Africa, a cuyas nuevas tierras de promisión va llevando la colonización europea las comunicaciones ferroviarias y el mejoramiento de sus vías de navegación interior; no es toda el Africa, inmensa, plena de riquezas apenas vislumbradas, nuevo campo de acción que se ofrece, lleno de alucinación y de misterio, como unos ojos de mora tras el cejil de la fata, a la febril actividad de los pueblos de Europa, cuando la América, bajo el influjo desbordado y avasallador de los Estados Unidos y alentada con su ejemplo, se emancipa victoriosamente de la industria europea; no es toda el Africa—digo—nuestro hinterland propio y natural?

La dispersión de los centros de comercio a lo largo de la extensa costa occidental de Africa y la imposibilidad inmediata y hasta remota de que ninguno de ellos haya de abastecer a un tráfico intenso, capaz de atraer exclusivamente hacia sí grandes líneas de navegación, había de prolongar la especial modalidad actual del tráfico marítimo en esta región oceánica, obligando a los buques a realizar penosas escalas, sin encontrar en ninguna de ellas los elementos de rapidez y de economía de las operaciones, que hoy son precisos. Pero esta modalidad del tráfico, con todos sus inconvenientes, no es racional pensar que haya de perpetuarse, sino que, por el contrario, lo lógico y necesario es que se transforme, evolucionando hacia una mayor economía y hacia un aprovechamiento más intensivo de los esfuerzos. Por eso, cuando haya un gran puerto que por su situación y por su robusta y completa preparación mecánica y de almacenaje, ofrezca todos los medios necesarios para atraer hacia sí la dirección de una gran ruta de navegación y de comercio, aquella modalidad actual desaparecerá, para dar al desarrollo del tráfico una nueva forma que será la de numerosas líneas secundarias de tonelaje reducido, encargadas de converger a aquel centro privilegiado y desde él dispersarse de nuevo hacia los puntos de origen, por una parte, y, por otra, el establecimiento de grandes líneas de desembocadura de las regiones industriales de Europa, afluentes asimismo de aquel centro oceánico, que en él se proveerían de las mercancías depositadas por las líneas secundarias, a las que suministrarían además la carga de retorno.

J. MIRANDA GUERRA.

Bibliotecas públicas

— DE MADRID —
Nuevo horario para otoño, invierno y primavera.
Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arguesólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:
Real Academia Española, Felipe IV, 2, d. nuevo a trece.
Real Academia de la Historia, León, 21 de doce a diecisiete.
Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de nueve a trece.
Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de ocho a catorce.
Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce, y los domingos de diez a doce.
Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de nueve a quince, y los domingos de once a trece.
Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 106 de ocho a catorce, y los domingos de nueve a doce.
Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.
Ministerio de Hacienda, Alcalá, 7 y 9, de nueve a catorce.
Museo Arqueológico Nacional, Serrano, de 13, once a dos (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).
Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a trece.
Escuela de Sordomudos y Ciegos, Castellana, 63, de nueve a doce.
Escuela Industrial, San Mateo, 5, de diez a trece y de dieciséis y media a veinte y media.
Biblioteca del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós.
Biblioteca del distrito de la Inca, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós.
En ambas, los domingos, de dieciséis a veintidós.
Jardín Botánico, paseo de Murillo de once a trece.
Escuela de Arquitectura, Estudios, 1, de ocho a doce y de catorce a dieciséis.
Museo de Reproducciones Artísticas, Alfonso XII, 53, de nueve a doce y de quince a dieciséis.

LOS MERCADOS

Precios de venta al público de diferentes artículos de consumo
Carnes: vaca de segunda, kilo, 2,80; filetes y carne de primera, id., 3; resbif y riñones, id., 4,50; solomillo, id., 4.
Cordero: chuletas y pierna, kilo, 2,60; falda y pescuezo, id., 1,60; paletilla, id., 1,80.
Pescados: Anguilas, kilo, 1,30 y 1,40; merluza, id., 3,10 y 3,40; pescadilla, id., 1,50; sardinas, id., 1,50.
Legumbres: arroz, kilo, 0,70 y 0,90; garbanzos, id., 0,50 y 1,50; judías, id., 0,80 y 0,90; lentejas, id., 0,70 y 0,90.
Verduras: acelgas, manojo, 0,25 y 0,30; cebollas, kilo, 0,8 y 0,10; espárgos de jardín, id., 0,48 y 1,25; judías, id., 0,15 y 1; lechugas, docena, 0,50 y 1; patatas viejas, kilo, 0,16 y 0,20; tomates, id., 0,30 y 0,40.
Varias: aceite, litro, 1,30 y 1,50; azúcar, kilo, 1,30 y 1,70; bacalao, id., 2,30 y 2,75; huevos, docena, 1,40 y 1,60.

LA BOLSA

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Includes sections for PERPETUO INTERIOR, AMORTIZABLE, and BANCOS Y SOCIEDADES with various financial data points.

COMERCIO Y ARMADA

--- Teléfono 575 ---
AGENCIATO DE PUBLICIDAD

Aguas medicinales

cuyos cambios de composición no resultan esenciales o no se han comprobado y deben examinarse periódicamente.
Son las aguas que provisionalmente pueden considerarse de composición conocida, y concordante con la clasificación y las indicaciones admitidas, mientras sucesivos análisis la confirmen o no demuestren que estas deban modificarse.
Alceda (Santander).
Alicún (Granada).
Almeida (Z. mora).
Asdrúbal (Murcia).
Boñar (León).
Caldas de Besaya (Santander).
Caldas de Montbuiy (Barcelona).
Oestona (Guipúzcoa).
El Salobral (Ciudad Real).
Fitero Nuevo (Navarra).
La Garriga (Barcelona).
La Margarita (Madrid).
Marmolejo (Jaén).
Montemayor (Cáceres).
Paracuellos de Giloca (Z. ragona).
Urberuaga de Ubilla (Vizcaya).

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz.
Avenida de Correos, 436.

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

La pena de muerte

Como no puede pasar del campo doctrinal la frase de un célebre tratadista *conocerlo todo y perdonarlo todo* ya que, según ha escrito Bentham, «qué otra cosa podría la perversidad humana desear más que una ley que garantizase la clemencia para todos los delitos?» no pueden menos de admitirse los medios represivos enérgicos y eficaces que están en relación con la magnitud del mal que se castiga.
Por esto nos parecen exactas las siguientes palabras de Pacheco (1): «Déjense a un lado las exageraciones, refrénesse, como es forzoso hacerlo en estas materias, a la imaginación, considérense los instintos de la humanidad, péese la enormidad de ciertos crímenes y la conciencia del género humano en esta consecuencia dolorosa, que la pena de muerte es en sí legítima y en ciertos casos indispensable. Ninguna otra es expiación suficiente, ninguna otra satisface las vivísimas alarmas, los nefandos horrores con que conturba algún crimen la sociedad entera.
Mr. Fouquet, dice ser precisa, porque ella infunde miedo a la bestia feroz y la evita cometer los crímenes más horribles. Maxwell afirma que hasta el loco es susceptible al castigo.
«Borrar de las páginas de un Código penal la pena de muerte, escribe Garofalo (1), vale tanto como entregar indefenso al Estado ante un porvenir cuyas contingencias se desconocen. Muy por el contrario, conservando dicha última pena, nada se pierde, pues el Estado no está obligado a hacerla ejecutar, pu-

diendo además ejercitar la prerrogativa del indulto; así se ha practicado sistemáticamente en Bélgica desde 1863 y en Italia desde 1876.»
«La abolición de la pena de muerte, en una palabra, es una renuncia injustificable del Estado a un derecho para cuyo ejercicio se halla plenamente capacitado, y de cuyo abandono pueden derivarse gravísimos trastornos.»
En el Congreso de Antropología de Roma de 1885, Venturi razonaba el criterio abolicionista en esta forma (2):
La sociedad tiene el deber y el derecho, en orden al criminal, de defenderse contra el enemigo que intenta perjudicarla. Es fuerza que, a tal derecho y a tal deber, corresponda la doble facultad de eliminar de su seno a ese individuo, colocándole en condiciones que anulen su nocivo influjo, y, en segundo término, la de ejercitar todos los medios aptos para lograr, si es posible, la regeneración de ese sujeto y su retorno al ambiente social. El objeto de la pena es, por tanto, a la vez defensivo y educador.
No debe apreciarse la duración del castigo sólo por la entidad objetiva del delito, sino también por las necesidades de la defensa social y por la disposición del reo para enmendarse.
Sabemos perfectamente, que ciertos criminales son en absoluto irredentos a causa de sus tendencias congénitas al delito; de aquí dedúcese imperiosamente la licitud del derecho social a expulsarlos para siempre de su seno.
En respeto a los sentimientos populares cabría acometer la sustitución de la última pena por cualquiera otro medio de eliminación que pudiera responder de que alteraría el orden social, alejando del trato de sus compatriotas al criminal, bien por la prisión perpetua ó por el confinamiento y la deportación a las colonias, etc.
Empero, importa notar que, en orden a la seguridad social, esos medios no son ya tan eficaces como la pena capital, repug-

nado imponer a la sociedad ultrajada y amonestrada por un malvado, la obligación de costear los gastos que ocasiona la vida de su enemigo, siendo así que el dinero que distraiga esta empresa será mejor empleado en instituciones de interés general ó socorriendo a personas dignas de protección.
Por último, en el citado Congreso de Antropología de Roma, de 1885, se presentó una proposición por monsieur Ley (1), en la que, considerando que la evolución procede por medio de la selección, y que la pena de muerte representa justamente la eliminación del cuerpo social de los criminales vulgares, no susceptibles de adaptación a la vida de la sociedad, se declaraba que esta pena se conforma en absoluto con los principios de las ciencias naturales y antropológicas, y en el Congreso de médicos y alienistas de Ginebra de 1907, se llegó a la conclusión de que era necesaria la última pena.
Sin embargo, muchos son los tratadistas que no coinciden con esta opinión, fundándose, entre otras consideraciones, en que la pena de muerte no presenta ninguno de los caracteres requeridos por la ciencia penal.
1.º Es ineficaz. La estadística ha demostrado que en los países en que ha sido suprimida su abolición y su remplazo por un castigo menos inhumano, no han causado aumento de la criminalidad.
2.º No intimida. No ha detenido jamás al individuo determinado a cometer el crimen.
3.º No es moralizadora. Sobre este punto parece inútil insistir; varias ejecuciones así lo demuestran.
4.º No es necesaria. Podría serlo en siglos precedentes; hoy el estado dispone de medios de coacción suficientes para prevenir nuevos crímenes; los establecimientos de detención están organizados convenientemente para asegurar la vigilancia de los detenidos y las probabilidades de evasión son cada vez menos frecuentes y más peligrosas para aquéllos.
5.º Es contraria a la doctrina de la omnisciencia.

(1) PACHECO: Código Penal, pág. 33, tomo I.
(2) VENTURI: En el Congreso Internacional de Antropología reunido en Roma (sesión de 20 de Noviembre de 1885).
(1) Sesión de 20 de Noviembre de 1885.

6. Invitar, mediante la inserción de estos acuerdos en la Prensa periódica, a las personas que han de ser convocadas a la futura asamblea...

7. Designar provisionalmente un Comité ejecutivo, al que queda encomendada la organización de la asamblea.

Los asistentes a la reunión fueron 61, entre ex ministros, senadores y diputados. Las adhesiones recibidas sumaron 20.

Consejo de Ministros

El Consejo que presidió ayer Su Majestad el Rey en Palacio, duró hora y media.

El Sr. Dato dió cuenta detallada a Su Majestad del estado de las cuestiones obreras, que se van resolviendo satisfactoriamente en distintas provincias.

También informó al Rey de los telegramas de los gobernadores, que acusan tranquilidad en todas las provincias, y de que el Gobierno se propone comenzar una labor de reorganización en los servicios de todos los departamentos...

Dió cuenta el Sr. Dato de los informes de nuestros representantes en el extranjero y de los comentarios de la Prensa extranjera sobre política exterior de España...

La Prensa francesa y una parte de la inglesa no proceden en justicia, pues España no ha hecho ni puede hacer otra cosa que atenerse a las normas impuestas para cumplir austestamente sus deberes de nación neutral...

Provincias

BARCELONA, 6.—En los centros oficiales se asegura que la llegada del Monarca a esta capital, será a fines del próximo mes de Agosto.

Para encargarse de su destino de jefe de Sección del ministerio de la Guerra, marchará el martes a Madrid el general Riera.

CARTAGENA, 6.—Han inaugurado sus trabajos los obreros del Arsenal, dando por terminada la huelga, después de las concesiones que les ha hecho la Constructora Naval.

SANTANDER, 5.—Ha llegado a esta capital parte de la servidumbre de la casa del infante don Carlos, para disponer las habitaciones del palacio en que se han de alojar durante la jornada veraniega sus altezas reales...

También el propietario de un hotel de esta población ha cerrado el contrato hecho con el ministerio de Estado, para la instalación del Ministerio de jornada en las habitaciones del ala izquierda del piso bajo, en dicho hotel.

Telegrafían de El Ferrol que ha entrado en aquel puerto, de arribada forzosa, el vapor inglés «Harpathian», que en el Golfo de Vizcaya abordó al vapor «Telemachus», de la misma nacionalidad.

Al ocurrir el choque, ambos buques navegaban con las luces apagadas, produciéndose entre sus tripulantes una confusión enorme, por creer que se hundían, hasta el punto de echar los botes al agua y embarcar parte de la tripulación.

Restablecida la calma, el «Telemachus», que desplazaba 4.587 toneladas, hizo rumbo a La Coruña, y el «Harpathian», de 2.869, se dirigió a este puerto.

Las averías de este buque son de muchísima consideración.

SEVILLA, 5.—En la calle de Lista cuestionaron tres individuos, teniendo que separarlos el inspector de Policía D. Eduardo Sedano.

Uno de los contendientes rogó al señor Sedano que le acompañase hasta su domicilio, pues tenía ser agredido.

Hízolo el inspector, y cuando regresaba, los dos restantes sujetos que habían intervenido en la contienda, en unión de otro desconocido, le acometieron.

Uno de ellos sacó un revólver, haciendo varios disparos contra el inspector, y entonces éste contestó en igual forma, dando a su agresor un balazo en la ingle, que le produjo la muerte.

El muerto se llamaba Gabriel Pérez Pidal.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Los ascensos del mes ESTADO MAYOR

Asciende a coronel D. Jacobo Correa y a teniente coronel D. Ricardo Serrano y Nadales.

INFANTERIA

Ascienden a coroneles D. Francisco Díaz-Guijarro, D. Máximo Caturla, D. Juan Durán Murillo, D. José Dato Murnais y D. Rafael Bertoloty; a teniente coronel D. Eliseo López, D. Juan Cobos, D. Enrique Armesto, D. José Blanco, D. Isidoro González Arau y D. Rafael Dorrego-Esperanza.

A comandantes ascienden D. Juan Castro Ramos, D. Félix Baldrich, D. Francisco Clemente Bases, D. Rafael Margarít, D. Salustiano Rodríguez Monge, D. Francisco Muñoz Martínez, D. Juan Franco Fernández y D. Agustín Carlos Roos.

A capitanes ascienden D. Lorenzo Díaz-Prieto, D. Salvador Cortés, D. Ricardo Villalba, D. Félix Herrero, D. Francisco Pi Ramírez de Cartagena, D. Manuel de la Torre, D. José Dasañas, D. Carlos Mauriz y D. Enrique Fernández Rey.

En la escala de reserva asciende a teniente coronel D. Félix Carpiatero y a comandante D. Cassiano Biel.

CABALLERIA

Asciende a coronel D. Antonio Lasso de la Vega; a teniente coronel D. Diego Mendo y D. Francisco Roldán; a comandante D. Julián Villar, D. Inocente Vázquez, don José Bermúdez de Castro, D. Rafael López de la Cámara y D. Joaquín Rodríguez de Rivera.

A capitanes ascienden D. Francisco Contreras, D. Ricardo Páez, D. Aquilino Eleta y D. Luis Rubio y Méndez.

ARTILLERIA

Ascienden: a coronel, D. Manuel Muni; a teniente coronel, D. José Marqués; a comandantes, D. Luis de Toledo, D. Angel de Ville y D. Eduardo Escalada, y a capitanes, D. Andrés Zaportera, D. Luis Madrid y D. Antonio Morales.

INGENIEROS

Ascienden: a coroneles, D. Arturo Vallhonrat y D. Lorenzo de la Tejera; a tenientes coroneles, D. Alfonso Rodríguez, D. José de Campos y D. Saturnino Hmedes; a comandantes, D. Felipe Arana, D. Francisco Vidal, D. José Casaseu, D. Jaime Celli, D. Enrique Meseguer y D. Ricardo Seo, y a capitanes, D. Jaime Nadal, don Rafael Martínez, D. Eduardo Meseguer, D. Rafael Ortiz de Zárate y D. Ricardo Pérez.

SANIDAD MILITAR

Asciende a médico primero, D. Pedro Montilla.

A subinspectores veterinarios de segundo, D. Pedro Peñalver y D. Miguel Martínez; a veterinarios mayores, D. Eduardo Farfán y D. Ramón Pérez, y a veterinarios primeros, D. Luis Causá y D. Gabino Gallardo.

CARABINEROS

Ascienden: a teniente coronel, D. Juan Quintana; a comandante, D. Pedro Marín; a capitán, D. Ernesto de Castro, y a primeros tenientes, D. Amador Agudo y don José Blas.

Ingresan en el Instituto, el primer teniente de Infantería D. Julio García Ramos.

GUARDIA CIVIL

Ascienden: a coronel, D. Justo Pardo; a tenientes coroneles, D. Vicente Mena y don Agustín Marzo; a comandantes, D. Fernando Valero y D. Fernando Núñez; a capitanes, D. Félix Castañeda, D. Antonio Martín Gamero y D. José de la Torre, y a primeros tenientes, D. Ignacio Tejero, don Ciríaco Bóveda, D. José Martín, D. Santiago Rodríguez, D. Leonardo García, don José Alvarez y D. Florentino Mateo.

Ingresan en el Instituto, los tenientes de Infantería, D. Gonzalo Córdoba, D. Amalio Salguero, D. Fernando Linacero y don José Breñaño.

A segundos tenientes ascienden los sargentos: D. Emeterio Rodríguez Zaldívar, don Pedro Martínez Saiz, D. Pablo López Llerena, D. José Domínguez Polín, don Francisco Lósnó Redondo, D. Cipriano Medina Clavero y D. Hipólito Zayas Aguilera.

CUERPO DE OFICINAS MILITARES

Ascienden: A archivero tercero, D. Manuel Martín Cano y D. Miguel Soriano; a terceros, D. Juan Martínez Ordozar y don Amador Hernández.

A oficiales primeros: D. Ramón López Otero, D. Eugenio Gutiérrez y D. Diego Ollero; a oficiales segundos: D. Ambrosio Escudero y D. Lorenzo Saso; a oficiales terceros: D. Juan Núñez Rivera, D. Benito Durán, D. Angel García, D. Ramón Roldán y D. Benigno Costosa; y a escribientes de

primera: D. Justo Peral, D. Ceferino Bena, D. Fortunato Lomas, D. Liborio Ramil y D. Enrique Suárez.

Ingresen en el Cuerpo, los aspirantes: Don Florentino Cueta, D. Gregorio Peralta, don Jaime Pérez Lecha, D. Antonio Pastor y D. Antonio Beltrá.

SARGENTOS DE INTENDENCIA

Destinos: Don Juan Manchego, de la Comandancia de Melilla a la de Larache; D. José del Alcazar, de la de Melilla a la de Ceuta; D. Eugenio Hernández, de la de Ceuta a la primera; D. Luis Recalde Yoldi, de la de Ceuta a la de Melilla; D. Juan de Ruya Simón, de la de Larache a la de Melilla; y D. Eugenio Igualada Altet, de la primera Comandancia, la de Ceuta.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos

Pasan a situación de supernumerario sin sueldo, el capitán de Infantería D. Ramón Aparicio, y los tenientes D. Salvador Gramage y D. Julián Ayala.

Se concede la vuelta a activo al teniente coronel de Artillería D. Fulgencio Huartechea; el reemplazo voluntario al coronel de Artillería D. Pedro Ceballos y por enfermo al capellán segundo D. Pedro Martínez López.

Profesorado

Destinase de profesores a la Academia de Ingenieros a los comandantes D. Carlos Masguel y D. Emilio Naveguez.

Cuerpo Jurídico

Se desestima ampliación de plazas, solicitada por varios opositores del Cuerpo Jurídico.

Matrimonios

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio, a los sargentos de Infantería D. Juan Cardenas, D. Marcos García de León y D. Juan Pérez Melero.

La guerra

Comunicados oficiales

EN FRANCIA

PARIS, 5. (Oficial).—Actividad bastante grande de ambas artillerías en las regiones de Moronvillers, de Prunay y de la cota 304.

Un avión enemigo fué alcanzado por nuestro fuego de ametralladoras y cayó al Noroeste de Moronvillers.

PARIS, 5. noche. (Oficial).—Lucha de artillería al Norte del Aisne.

Igualmente en la región del monumento de Hurbise; en Champagne, región del Cornillet, y sobre la orilla izquierda del Mosa, en la altura 304.

Los alemanes han disparado 400 proyectiles sobre Reims.

LONDRES, 5. (Oficial).—Hemos avanzado ligeramente nuestra línea al Sur y Oeste de Hollebeke, en un frente aproximado de 600 metros.

Los golpes de mano que realizamos con éxito durante la noche última, cerca de Wistje y Nienport, nos han permitido hacer cierto número de prisioneros.

EN ITALIA

ROMA, 5. (Oficial).—Durante el día de ayer, la artillería se mantuvo más bien activa en todo el frente.

En la meseta de Asiago, nuestras baterías han tenido, bajo sus eficaces disparos, ocular a enemigas en marcha, a quienes dispersaron, en el valle de Galmarara. Al Norte y al Este de Gorizia nuestras patrullas han efectuado incursiones en las líneas enemigas, produciendo desperfectos y alarmas.

Al Sur de Castagnavizza, una tentativa de ataque enemiga, procedida de una violenta preparación de artillería, fué contenida en seco.

EN RUSIA

PARIS, 5.—Comunica el Cuartel general ruso: En dirección a Kowl hay duelo de artillería.

Hacia Zolotchew nuestros destacamentos exploradores se apoderaron, en la región de Godoy, de 11 ametralladoras alemanas.

Un automóvil blindado alemán, que intentaba penetrar en la región de Vxshky fué rechazado por nuestro fuego de cañón.

Al Sudeste de Bzszany hay combate de artillería.

Nuestro grupo de ofensiva no operó durante la jornada de ayer.

Rechazamos, con fuego de fusil y ametralladoras, los contraataques enemigos por la parte de Metch sehtobuy.

En los combates del 1 y 2 de este mes nuestras tropas apresaron a 300 oficiales y 18.000 soldados y cogieron 29 cañones y 33 ametralladoras.

EN EL CAUCASO

Paris, 5.—Del comunicado oficial ruso. Nuestras tropas, después de vivo combate, se apoderaron de la ciudad de Pendovín.

EN MESOPOTAMIA

Londres, 5. (Oficial).—En Mesopotamia, el 28 de Junio, tropas irregulares turcas atacaron un convoy, procedente de Bagdad; pero fueron rechazadas con graves pérdidas. Los últimos informes señalan una gran mejoría en la salud de las tropas, y el

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Recompensas

Se concede cruz de tercera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, al capitán de navío, D. Manuel Garri y Vianello, como premio al acierto y pericia demostrados en la extinción del incendio del vapor «Sagunto», ocurrido en el puerto de Málaga.

—Se dan gracias de Real orden, al teniente coronel de Infantería de Marina, D. José López Gil.

Tiro nacional

Se expresa el agrado con que Su Majestad ha visto el estado de instrucción en que se presentaron en el últimamente celebrado en esta corte los equipos de la compañía de Ordenanzas de Infantería de Marina, primer regimiento y Museo Naval.

Festividad de la Patrona

Se dictan reglas para la celebración de la festividad de Nuestra Señera del Carmen, patrona de la Marina.

Abonos de tiempo

Se concede, para los efectos de retiro, al segundo condestable graduado de primer teniente de Artillería, don Jaime González y al segundo teniente D. Germán Montero.

Bajas

Se dispone, por retiro, la del primer contramaestre, D. Antonio Manso Germande; primer contramaestre de puerto, don Juan Rodríguez, y segundos, Simón Fernández y Ramón Fernández.

Kavinsky, ministro de Negocios y Guerra, respectivamente.

El nuevo almirante de Marina italiano, Triangi, ha dimitido por motivos de salud.

—Norton de Matto ha llegado a Lisboa, haciéndose cargo nuevamente de la cartera de Marina.

Se celebró un Consejo de ministros, en el que dió cuenta de su viaje a Francia é Inglaterra.

Concurso hípico

Se ha publicado el programa de las carreras que se celebrarán en Santander. Comprende nueve reuniones, en los días 11, 12, 15, 18, 19, 25 y 26 de Agosto y 1.º y 2 de Septiembre.

En cada día se celebran cinco carreras. Los premios más importantes son:

Gran Premio de Santander, 50.000 francos; el 12 de Agosto.

Premio Teddy 20.000 francos; 15 de Agosto.

Premio del Rey, 20.000 francos; 19 Agosto.

Premio del Ayuntamiento, 20.000 francos; 26 Agosto.

Premio de la Reina, 20.000 francos 2 de Septiembre.

Y Premio Torre Arias, 10.000 francos; el mismo día.

Son comisarios para estas carreras los marqueses de Martorell y San Miguel y el comandante Malfrey.

NOTICIAS

El calor va acentuándose de manera extraordinaria, con caracteres propios de la Canícula. Hoy la temperatura ha sido verdaderamente sofocante, sin que la haya atenuado la más ligera ráfaga de aire.

A juzgar por lo que indican los termómetros, hemos disfrutado una máxima de 31,9 a la sombra. La mínima ha sido de 18,2.

Puede que aun tengamos que consolarlos al considerar que en otras poblaciones, como Sevilla y Córdoba, han llegado a los 38º. Bandigamos, en cambio, a las provincias del Norte, donde la temperatura no ha pasado de los 21.

Verdaderamente delicioso.

Por la Dirección general de Seguridad se anuncia en la «Gaceta», en virtud de Real orden que publica ésta, la provisión, mediante examen, de cien plazas de aspirantes sin sueldo, del Cuerpo de Seguridad, en las provincias donde existan vacantes, los cuales tendrán derecho a ocupar las vacantes que existan el día que terminen los exámenes, y las que se produzcan en lo sucesivo, entre licenciados y retirados de la Guardia civil, Carabineros y del Ejército, mayores de veintitrés años, y sin exceder de cuarenta y cinco, los de los dos primeros Cuerpos, y de sesenta, los últimos.

Según resumen facilitado por el Instituto Geográfico y Estadístico, durante el pasado mes de Mayo ocurrieron en toda España 55.063 nacimientos y 39.798 defunciones, y se celebraron 10.928 matrimonios, con unos coeficientes respectivos de 2.65, 1.92 y 0.53 por 1.000, ya que la población de hecho calculada asciende a 20.747.893 habitantes.

Las provincias con mayor proporcionalidad de defunciones son Cádiz, Palencia y Cáceres, y las de menor Canarias, Baleares y Huesca.

En la natalidad destaca Cuenca, y en la nupcialidad Barcelona.

Concretándose a Madrid (capital), cuya población es de 641.726 habitantes, los nacimientos fueron 1.400; las defunciones, 1.067, y los matrimonios, 512.



La Reina Doña Victoria, inaugurando el Instituto de Sueroterapia, establecido en la calle de Crisóbal Bordin. Fot. Alonso.